

Refrendo de Perito Valuador Fiscal Externo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Recibo o comprobante de pago (especificar)**

Documento que comprueba el pago de derechos

Copias Simples: 1

- **Comprobante de domicilio**

Recibo de agua, CFE, Recibo de Internet.

Copias Simples: 1

- **Constancia donde acredita como mínimo veinte horas de capacitación en materia de valuación inmobiliaria**

Documento mediante el cual acredite la capacitación como mínimo de 20 horas , en un lapso no mayor a doce meses al momento de su refrendo.

Original

- **Currículum Vitae**

Presentar Currículum Vitae actualizado.

Copias Simples: 1

- **Solicitud por escrito libre**

Escrito donde mencione que planea seguir en el padrón, dirigido a la Arq. Miriam Guadalupe Guerra Díaz/Directora de Catastro.

Copias Simples: 1

- **Constancia de actualización del Colegio de Profesionistas al que pertenece**

Documento que expide el Colegio local al profesionista a efecto de acreditar que pertenece al mismo.

Original

